



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 AGO 2022

Expte. N° 21.050/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 076-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Esp. María Florencia GEIPEL, DNI N° 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde del citado Instituto, a partir del 19 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año.

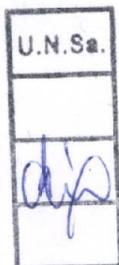
QUE por Resolución N° 127-2022-IEM del mencionado Instituto, dictada ad-referéndum del Sr. Rector, se modifica la Resolución N° 076-2022 en el sentido de dejar aclarado que la Esp. GEIPEL hizo efectiva toma de posesión de funciones en el cargo referido el día 14 de junio de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 076-2022-IEM y su modificatoria Resolución N° 127-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa interinamente a la Esp. María Florencia GEIPEL, DNI N° 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de ese Instituto, designada a partir del 19 de mayo de 2022 con efectiva toma de posesión de funciones el 14 de junio de 2022 y por el término de un (1) año, y que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 123 1-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 17 de mayo de 2022

Expediente Nº 21.050/21.-

RESOLUCIÓN Nº 076-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 046-2021, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Esp. María Florencia GEIPEL.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar INTERINAMENTE a la Esp. María Florencia GEIPEL, DNI Nº 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, a partir del 19 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Norma CAMU - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUAN FLORENCIA DIMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 28 de junio de 2022

Expediente Nº 21.050/2021.-

RESOLUCIÓN Nº 127-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 076-2022 - IEM, por la cual se designa INTERINAMENTE a la **Esp. María Florencia GEIPEL**, DNI Nº 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, a partir del 19 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional hizo efectiva toma de posesión funciones el 14 de junio del año en curso, correspondiendo modificar el referido acto administrativo.

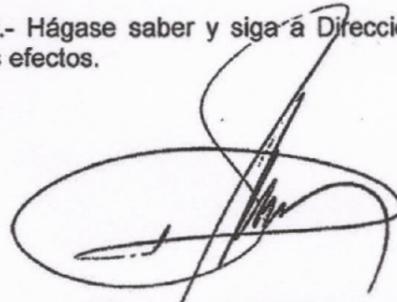
Que en consecuencia, corresponde la emisión de la presente a los efectos de completar con el trámite de designación de la citada docente.

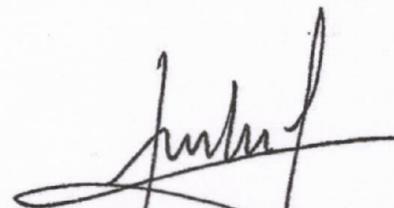
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución Nº 076-2022 - IEM, en el sentido de dejar aclarado que la **Esp. María Florencia GEIPEL** hizo efectiva toma de posesión de funciones en el cargo referido el 14 de junio del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César RAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA

